FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CADAVID	VELEZ	JACKELYN BEATRIZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) NO. 1094899093	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 08 AÑO 1988	km 4 vía Armenia - Aeropuerto El Edén, Villa Magnolia			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	QUINDÍO
DEPTO	QUINDÍO	MUNICIPIO	ARMENIA		
MUNICIPIO	ARMENIA	TELÉFONO		EMAIL	jackycadavid1@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO	08	2013	
POSTGRADO	2	X			06	2012	no aplica

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

Confidencial

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
REDSALUD ARMENIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
QUINDÍO	ARMENIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7371010	Día 06 Mes 09 Año 2021	Día Mes Año

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
JEFE DE OFICINA ASESORA DE	ACADEMICA - COMUNICACIONES	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
REDSALUD ARMENIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
QUINDÍO	ARMENIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7371010	Día 29 Mes 07 Año 2022	Día 31 Mes 08 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	COMUNICACIONES	

Radicado Anterior

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: REDSALUD ARMENIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: QUINDÍO	MUNICIPIO: ARMENIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 7371010	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 05	Mes: 01	Año: 2022			Día: 04	Mes: 05	Año: 2022			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE COMUNICACIONES Y APOYO					DIRECCIÓN: AVENIDA - MONTECARLO-BARRIO GUADALES DE LA VILLA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD:			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: QUINDÍO	MUNICIPIO: ARMENIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 7371010	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 02	Mes: 12	Año: 2021			Día: 31	Mes: 12	Año: 2021			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: COMUNICACIONES					DIRECCIÓN: AV MONTECARLO URBANIZACION GUADUALES DE LA VILLA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD:			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: QUINDÍO	MUNICIPIO: ARMENIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 7371010	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 07	Mes: 09	Año: 2021			Día: 31	Mes: 10	Año: 2021			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: COMUNICACIONES					DIRECCIÓN: Avenida Montecarlo					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: DON POLLO			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: QUINDÍO	MUNICIPIO: ARMENIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3108324526	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 16	Mes: 11	Año: 2018			Día: 28	Mes: 02	Año: 2019			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: GETORA DE RELACIONES PUBLICAS	DEPENDENCIA: COMUNICACIONES					DIRECCIÓN: 4km Via aeropuerto El Edén					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:			PÚBLICA:	PRIVADA:	PAÍS:						
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	Mes:	Año:			Día:	Mes:	Año:			
AREA DE CONOCIMIENTO:	NIVEL EDUCATIVO:					DIRECCIÓN:					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Jackelyn Lozada Vélez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Armenia Octubre 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Secretaría Tercera F. 3 F. 0 F. 4

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTA Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Jackelyn Beatriz Cadavid Véloz

IDENTIFICADO CON: C.C. x C.E. T.I. CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento:	Municipio
Colombia	Quindío	Armenia

Dirección	Teléfonos
4km Vía El Edén Villa Magnolia	3108324526

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Jorge Luis Cadavid Romero	7.535.429	Papá
Isaac Cubilloa Cadavid	1.091.888.327	Hijo

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS Actividades Comerciales	1.000.000
TOTAL	$ 1.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorros	069 000 220 32	Bancolombia Armenia	$ 120 000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Jhoan René Cubillos Ladino	C.C. x C.E. T.I.	9736847

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Jackelyn B. Cadavid — FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Armenia 2026 — CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.094.899.093**



CADAVID VELEZ
APELLIDOS

JACKELYN BEATRIZ
NOMBRES

Jackelyn B. Cadavid
FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-AGO-1988**
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-AGO-2006 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2600100-58153995-F-1094899093-20061121 **00409** 06325B 02 212783760

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187631753

(415)7707212489984(8020) 000014118763175 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 4 8 9 9 0 9 3	6	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 8 9 9 0 9 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CADAVID	VELEZ	JACKELIN	BEATRIZ

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal: KM 4 VIA AL EDEN VILLA MAGNOLIA

42. Correo electrónico: jackycadavid1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 3 2 4 5 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 2	2 0 2 4 0 2 1 3	4 7 7 4	2 0 2 4 1 1 1 3				2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2025-06-20 / 04:46:17PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CADAVID VELEZ JACKELIN BEATRIZ

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 29-09-2026 01:38:34PM

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Acta de Grado No. 16884

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

En la ciudad de Manizales a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil doce (2012), **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la institución, con el fin de conferir el título de **Comunicador(a) Social y Periodista** al(a) egresado(a) **JACKELYN BEATRIZ CADAVID VÉLEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.094.899.093 expedida en Armenia. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G-126 del 30 de julio de 2012, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diploma registrado en el folio No. 393 Libro No. 10.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título Profesional.

Se firma la presente Acta en la ciudad de Manizales, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil doce (2012).

Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector

Ricardo Andrés Celis Pacheco
Decano

Jorge Iván Jurado Salgado
Vicerrector

César Augusto Botero Muñoz
Secretario General

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

No. 3026

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

En la ciudad de Manizales a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil trece (2013), **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO** al(a) egresado(a) **JACKELYN BEATRIZ CADAVID VÉLEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.094.899.093 expedida en Armenia. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G-098 del 17 de junio de 2013, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diploma registrado en el Folio No. 13 Libro No. 4 de Maestrías y Especializaciones.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título de Especialista.

Se firma la presente Acta en la ciudad de Manizales, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil trece (2013).

Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector

Diego Villada Osorio
Decano

Jorge Iván Jurado Salgado
Vicerrector

César Augusto Botero Muñoz
Secretario General

Armenia, 22 DE FEBRERO DE 2019

LA DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO
DE LA EMPRESA

Que el(la) señor(a) **CADAVID VELEZ JACKELYN BEATRIZ** identificado(a) con la cedula de ciudadania numero **1094899093** expedida en **ARMENIA** ocupo desde **16 DE NOVIEMBRE DE 2018** hasta el **21 DE FEBRERO DE 2019** para la empresa **DON POLLO S.A.S.** el cargo de **GESTOR DE RELACIONES PUBLICAS** y un contrato individual de trabajo a **TERMINO FIJO.**

La presente constancia se expide a solicitud del interesado(a) para fines personales.

Atentamente,

LUZ PIEDAD LONDOÑO LOPEZ
Directora de Desarrollo Humano

Carrera 17 # 20 - 27 Edificio Bancalé Piso # 3
Teléfono: 744 11 11 Ext (139)
Armenia, Quindío, Colombia, Sur América

VIGILADO Supersalud
Por lo derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000510770

EL GERENTE DE RED SALUD ARMENIA E.S.E

CERTIFICA

Atendiendo los términos de su solicitud una vez revisados los archivos de la Oficina Jurídica, se encuentra que la señora **JACKELYN BEATRIZ CADAVID VÉLEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.094.899.093 suscribió los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales en las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024 así:

No CONTRATOS	OBJETO	VALOR	VIGENCIA
116	Prestación de servicios profesionales como comunicadora Social y Periodista de la E.S.E, conforme a la normatividad legal vigente que regula la materia, las políticas, necesidades y requerimientos de Red Salud Armenia E.S.E. **OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA 1)** Realizar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la ESE. **2)** Apoyar la planeación y elaboración de las actividades que requieran las estrategias de IEC y demás actividades del proceso de comunicaciones. **3)** Brindar apoyo elaborando e implementando estrategias que conduzcan a asegurar el acceso a la información pública en los términos más amplios posibles que para tal efecto establece la Ley 1712 de 2014 y demás norma que lo adicione, modifique o sustituya. **4)** prestar apoyo planeando y ejecutando la rendición de cuentas en observancia de la normatividad legal vigente que regula la materia y las necesidades de la ESE. **5)** Prestar servicios de apoyo elaborando el diseño según se requiera, de plantillas, textos y publicaciones con información institucional para su difusión en actividades tanto internas como externas. **6)** Llevar a cabo registros en las diferentes actividades que requiera según las necesidades de la organización. **7)** Brinda apoyo en la administración y actualización permanente de la página web de la entidad y demás canales de comunicación institucionales. **8)** Apoyar la rendición y consolidación de información del área de comunicaciones que se requiera de los entes de control y/o que se derive del cumplimiento de lo estipulado en la normatividad legal vigente, así como la elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento que se requieran. **9)** Participar en las reuniones, comités y/o actividades en las que sea requerido por parte de la institución. **10)** Colaborar en el manejo, organización y entrega del archivo generado en el proceso de comunicaciones de conformidad con las tablas de retención documental establecidas por la institución. **11)** Prestar apoyo en la administración de las Redes Sociales existentes. **12)** Prestar apoyo realizando las certificaciones de los oferentes inscritos por la página web de la ESE. **13)** Administrar las cuentas de correo electrónico de la entidad. **14)** Prestar apoyo en la elaboración y cargue del informe de la Procuraduría general de la Nación ITA, con su respectivo seguimiento. **15)** Prestar apoyo llenado a cabo los trámites de la	$ 4.800.000	Del 07 de septiembre de 2021 al 31 de octubre de 2021

No CONTRATOS	OBJETO	VALOR	VIGENCIA
	Entidad en la plataforma SUIT. 16) Participar activamente de los equipos de Autoevaluación – EPM, así como de todo lo relacionado con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad - SOGC. 17) Presentar informe mensual de cumplimiento de obligaciones, realizando los pagos al sistema de seguridad social en salud conforme a lo estipulado en la normatividad legal vigente y presentarlos al supervisor del contrato, así mismo aportando las estampillas que se requieran o en su defecto autorizar el descuento que por ordenanza o acuerdo están establecidas.		
122	Prestación de servicios profesionales como comunicadora Social y Periodista de la E.S.E, conforme a la normatividad legal vigente que regula la materia, las políticas, necesidades y requerimientos de Red Salud Armenia E.S.E. **OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA** 1) Realizar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la ESE. 2) Apoyar la planeación y elaboración de las actividades que requieran las estrategias de IEC y demás actividades del proceso de comunicaciones. 3) Brindar apoyo elaborando e implementando estrategias que conduzcan a asegurar el acceso a la información pública en los términos más amplios posibles que para tal efecto establece la Ley 1712 de 2014 y demás norma que lo adicione, modifique o sustituya. 4) prestar apoyo planeando y ejecutando la rendición de cuentas en observancia de la normatividad legal vigente que regula la materia y las necesidades de la ESE. 5) Prestar servicios de apoyo elaborando el diseño según se requiera, de plantillas, textos y publicaciones con información institucional para su difusión en actividades tanto internas como externas. 6) Llevar a cabo registros en las diferentes actividades que requiera según las necesidades de la organización. 7) Brinda apoyo en la administración y actualización permanente de la página web de la entidad y demás canales de comunicación institucionales. 8) Apoyar la rendición y consolidación de información del área de comunicaciones que se requiera de los entes de control y/o que se derive del cumplimiento de lo estipulado en la normatividad legal vigente, así como la elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento que se requieran. 9) Participar en las reuniones, comités y/o actividades en las que sea requerido por parte de la institución. 10) Colaborar en el manejo, organización y entrega del archivo generado en el proceso de comunicaciones de conformidad con las tablas de retención documental establecidas por la institución. 11) Prestar apoyo en la administración de las Redes Sociales existentes. 12) Prestar apoyo realizando las certificaciones de los oferentes inscritos por la página web de la ESE. 13) Administrar las cuentas de correo electrónico de la entidad. 14) Prestar apoyo en la elaboración y cargue del informe de la Procuraduría general de la Nación ITA, con su respectivo	$1.200.000	Del 03 al 30 de noviembre de 2021

VIGILADO Supersalud
Puerto defensor de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

No CONTRATOS	OBJETO	VALOR	VIGENCIA
	seguimiento. 15) Prestar apoyo llenado a cabo los trámites de la Entidad en la plataforma SUIT. 16) Participar activamente de los equipos de Autoevaluación – EPM, así como de todo lo relacionado con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad - SOGC. 17) Presentar informe mensual de cumplimiento de obligaciones, realizando los pagos al sistema de seguridad social en salud conforme a lo estipulado en la normatividad legal vigente y presentarlos al supervisor del contrato, así mismo aportando las estampillas que se requieran o en su defecto autorizar el descuento que por ordenanza o acuerdo están establecidas.		
150	Prestación de servicios profesionales como comunicadora Social y Periodista de la E.S.E, conforme a la normatividad legal vigente que regula la materia, las políticas, necesidades y requerimientos de Red Salud Armenia E.S.E. **OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA** 1) Realizar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la ESE. 2) Apoyar la planeación y elaboración de las actividades que requieran las estrategias de IEC y demás actividades del proceso de comunicaciones. 3) Brindar apoyo elaborando e implementando estrategias que conduzcan a asegurar el acceso a la información pública en los términos más amplios posibles que para tal efecto establece la Ley 1712 de 2014 y demás norma que lo adicione, modifique o sustituya. 4) prestar apoyo planeando y ejecutando la rendición de cuentas en observancia de la normatividad legal vigente que regula la materia y las necesidades de la ESE. 5) Prestar servicios de apoyo elaborando el diseño según se requiera, de plantillas, textos y publicaciones con información institucional para su difusión en actividades tanto internas como externas. 6) Llevar a cabo registros en las diferentes actividades que requiera según las necesidades de la organización. 7) Brinda apoyo en la administración y actualización permanente de la página web de la entidad y demás canales de comunicación institucionales. 8) Apoyar la rendición y consolidación de información del área de comunicaciones que se requiera de los entes de control y/o que se derive del cumplimiento de lo estipulado en la normatividad legal vigente, así como la elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento que se requieran. 9) Participar en las reuniones, comités y/o actividades en las que sea requerido por parte de la institución. 10) Colaborar en el manejo, organización y entrega del archivo generado en el proceso de comunicaciones de conformidad con las tablas de retención documental establecidas por la institución. 11) Prestar apoyo en la administración de las Redes Sociales existentes. 12) Prestar apoyo realizando las certificaciones de los oferentes inscritos por la página web de la ESE. 13) Administrar las cuentas de correo electrónico de la entidad. 14) Prestar apoyo en la elaboración y cargue del informe de la	$1.200.000	Del 02 al 31 de diciembre de 2021

VIGILADO Supersalud
Para defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

No CONTRATOS	OBJETO	VALOR	VIGENCIA
	Procuraduría general de la Nación ITA, con su respectivo seguimiento. **15)** Prestar apoyo llenado a cabo los trámites de la Entidad en la plataforma SUIT. **16)** Participar activamente de los equipos de Autoevaluación – EPM, así como de todo lo relacionado con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad - SOGC. **17)** Presentar informe mensual de cumplimiento de obligaciones, realizando los pagos al sistema de seguridad social en salud conforme a lo estipulado en la normatividad legal vigente y presentarlos al supervisor del contrato, así mismo aportando las estampillas que se requieran o en su defecto autorizar el descuento que por ordenanza o acuerdo están establecidas.		
29	Prestación de servicios profesionales como comunicadora Social y Periodista de la E.S.E, conforme a la normatividad legal vigente que regula la materia, las políticas, necesidades y requerimientos de Red Salud Armenia E.S.E. **OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA 1)** Realizar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la ESE. **2)** Apoyar la planeación y elaboración de las actividades que requieran las estrategias de IEC y demás actividades del proceso de comunicaciones. **3)** Brindar apoyo elaborando o implementando estrategias que conduzcan a asegurar el acceso a la información pública en los términos más amplios posibles que para tal efecto establece la Ley 1712 de 2014 y demás norma que lo adicione, modifique o sustituya. **4)** prestar apoyo planeando y ejecutando la rendición de cuentas en observancia de la normatividad legal vigente que regula la materia y las necesidades de la ESE. **5)** Prestar servicios de apoyo elaborando el diseño según se requiera, de plantillas, textos y publicaciones con información institucional para su difusión en actividades tanto internas como externas. **6)** Llevar a cabo registros en las diferentes actividades que requiera según las necesidades de la organización. **7)** Brinda apoyo en la administración y actualización permanente de la página web de la entidad y demás canales de comunicación institucionales. **8)** Apoyar la rendición y consolidación de información del área de comunicaciones que se requiera de los entes de control y/o que se derive del cumplimiento de lo estipulado en la normatividad legal vigente, así como la elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento que se requieran. **9)** Participar en las reuniones, comités y/o actividades en las que sea requerido por parte de la institución. **10)** Colaborar en el manejo, organización y entrega del archivo generado en el proceso de comunicaciones de conformidad con las tablas de retención documental establecidas por la institución. **11)** Prestar apoyo en la administración de las Redes Sociales existentes. **12)** Prestar apoyo realizando las certificaciones de los oferentes inscritos por la página web de la ESE. **13)** Administrar las cuentas de correo electrónico de la entidad. **14)**	$ 9.600.000 Adición $4.800.000 Prorroga 05 de mayo al 30 de junio de 2022	Del 05 de enero de 2022 al 04 de mayo de 2022

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 0180 0513700

No CONTRATOS	OBJETO	VALOR	VIGENCIA
	Prestar apoyo en la elaboración y cargue del informe de la Procuraduría general de la Nación ITA, con su respectivo seguimiento. 15) Prestar apoyo llenado a cabo los trámites de la Entidad en la plataforma SUIT. 16) Participar activamente de los equipos de Autoevaluación – EPM, así como de todo lo relacionado con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad - SOGC. 17) Presentar informe mensual de cumplimiento de obligaciones, realizando los pagos al sistema de seguridad social en salud conforme a lo estipulado en la normatividad legal vigente y presentarlos al supervisor del contrato, así mismo aportando las estampillas que se requieran o en su defecto autorizar el descuento que por ordenanza o acuerdo estan establecidas.		
109	Prestación de servicios profesionales como comunicadora Social y Periodista de la E.S.E, conforme a la normatividad legal vigente que regula la materia, las políticas, necesidades y requerimientos de Red Salud Armenia E.S.E. **OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA** 1) Realizar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la ESE. 2) Apoyar la planeación y elaboración de las actividades que requieran las estrategias de IEC y demás actividades del proceso de comunicaciones. 3) Brindar apoyo elaborando e implementando estrategias que conduzcan a asegurar el acceso a la información pública en los términos más amplios posibles que para tal efecto establece la Ley 1712 de 2014 y demás norma que lo adicione, modifique o sustituya. 4) prestar apoyo planeando y ejecutando la rendición de cuentas en observancia de la normatividad legal vigente que regula la materia y las necesidades de la ESE. 5) Prestar servicios de apoyo elaborando el diseño según se requiera, de plantillas, textos y publicaciones con información institucional para su difusión en actividades tanto internas como externas. 6) Llevar a cabo registros en las diferentes actividades que requiera según las necesidades de la organización. 7) Brinda apoyo en la administración y actualización permanente de la página web de la entidad y demás canales de comunicación institucionales. 8) Apoyar la rendición y consolidación de información del área de comunicaciones que se requiera de los entes de control y/o que se derive del cumplimiento de lo estipulado en la normatividad legal vigente, así como la elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento que se requieran. 9) Participar en las reuniones, comités y/o actividades en las que sea requerido por parte de la institución. 10) Colaborar en el manejo, organización y entrega del archivo generado en el proceso de comunicaciones de conformidad con las tablas de retención documental establecidas por la institución. 11) Prestar apoyo en la administración de las Redes Sociales existentes. 12) Prestar apoyo realizando las certificaciones de los oferentes inscritos por la página web de la ESE. 13)	$ 4.800.000 Adición $2.400.000 Prorroga 01 al 30 de septiembre de 2022	Del 07 de julio de 2022 al 31 de agosto de 2022

VIGILADO Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

No CONTRATOS	OBJETO	VALOR	VIGENCIA
	Administrar las cuentas de correo electrónico de la entidad. **14)** Prestar apoyo en la elaboración y cargue del informe de la Procuraduría general de la Nación ITA. con su respectivo seguimiento. **15)** Prestar apoyo llenado a cabo los trámites de la Entidad en la plataforma SUIT. **16)** Participar activamente de los equipos de Autoevaluación – EPM, así como de todo lo relacionado con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad - SOGC. **17)** Presentar informe mensual de cumplimiento de obligaciones, realizando los pagos al sistema de seguridad social en salud conforme a lo estipulado en la normatividad legal vigente y presentarlos al supervisor del contrato, así mismo aportando las estampillas que se requieran o en su defecto autorizar el descuento que por ordenanza o acuerdo están establecidas.		
152	Prestación de servicios profesionales como comunicadora Social y Periodista de la E.S.E, conforme a la normatividad legal vigente que regula la materia, las políticas, necesidades y requerimientos de Red Salud Armenia E.S.E. **OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA 1)** Realizar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la ESE. **2)** Apoyar la planeación y elaboración de las actividades que requieran las estrategias de IEC y demás actividades del proceso de comunicaciones. **3)** Brindar apoyo elaborando e implementando estrategias que conduzcan a asegurar el acceso a la información pública en los términos más amplios posibles que para tal efecto establece la Ley 1712 de 2014 y demás norma que lo adicione, modifique o sustituya. **4)** prestar apoyo planeando y ejecutando la rendición de cuentas en observancia de la normatividad legal vigente que regula la materia y las necesidades de la ESE. **5)** Prestar servicios de apoyo elaborando el diseño según se requiera, de plantillas, textos y publicaciones con información institucional para su difusión en actividades tanto internas como externas. **6)** Llevar a cabo registros en las diferentes actividades que requiera según las necesidades de la organización. **7)** Brinda apoyo en la administracion y actualizacion permanente de la página web de la entidad y demás canales de comunicación institucionales. **8)** Apoyar la rendición y consolidación de información del área de comunicaciones que se requiera de los entes de control y/o que se derive del cumplimiento de lo estipulado en la normatividad legal vigente, así como la elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento que se requieran. **9)** Participar en las reuniones, comités y/o actividades en las que sea requerido por parte de la institución. **10)** Colaborar en el manejo, organización y entrega del archivo generado en el proceso de comunicaciones de conformidad con las tablas de retención documental establecidas por la institución. **11)** Prestar apoyo en la administración de las Redes Sociales existentes. **12)** Prestar apoyo realizando las certificaciones	$ 4.800.000 Adición $2.400.000 Prorroga 01 al 30 de diciembre de 2022	Del 03 de octubre de 2022 al 30 de noviembre de 2022

VIGILADO Supersalud
Línea Gratuita Nacional 018000513700

No CONTRATOS	OBJETO	VALOR	VIGENCIA
	de los oferentes inscritos por la página web de la ESE. 13) Administrar las cuentas de correo electrónico de la entidad. 14) Prestar apoyo en la elaboración y cargue del informe de la Procuraduría general de la Nación ITA, con su respectivo seguimiento. 15) Prestar apoyo llenado a cabo los trámites de la Entidad en la plataforma SUIT. 16) Participar activamente de los equipos de Autoevaluación – EPM, así como de todo lo relacionado con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad - SOGC. 17) Presentar informe mensual de cumplimiento de obligaciones, realizando los pagos al sistema de seguridad social en salud conforme a lo estipulado en la normatividad legal vigente y presentarlos al supervisor del contrato, así mismo aportando las estampillas que se requieran o en su defecto autorizar el descuento que por ordenanza o acuerdo están establecidas.		
017	Prestación de servicios profesionales como comunicadora Social y Periodista de la E.S.E, conforme a la normatividad legal vigente que regula la materia, las políticas, necesidades y requerimientos de Red Salud Armenia E.S.E. **OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA** 1) Realizar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la ESE. 2) Apoyar la planeación y elaboración de las actividades que requieran las estrategias de IEC y demás actividades del proceso de comunicaciones. 3) Brindar apoyo elaborando e implementando estrategias que conduzcan a asegurar el acceso a la información pública en los términos más amplios posibles que para tal efecto establece la Ley 1712 de 2014 y demás norma que lo adicione, modifique o sustituya. 4) prestar apoyo planeando y ejecutando la rendición de cuentas en observancia de la normatividad legal vigente que regula la materia y las necesidades de la ESE. 5) Prestar servicios de apoyo elaborando el diseño según se requiera, de plantillas, textos y publicaciones con información institucional para su difusión en actividades tanto internas como externas. 6) Llevar a cabo registros en las diferentes actividades que requiera según las necesidades de la organización. 7) Brinda apoyo en la administración y actualización permanente de la página web de la entidad y demás canales de comunicación institucionales. 8) Apoyar la rendición y consolidación de información del área de comunicaciones que se requiera de los entes de control y/o que se derive del cumplimiento de lo estipulado en la normatividad legal vigente, así como la elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento que se requieran. 9) Participar en las reuniones, comités y/o actividades en las que sea requerido por parte de la institución. 10) Colaborar en el manejo, organización y entrega del archivo generado en el proceso de comunicaciones de conformidad con las tablas de retención documental establecidas por la institución. 11) Prestar apoyo en la administración de las Redes	$4.800.000	Del 05 de enero de 2023 al 28 de febrero de 2023

VIGILADO Supersalud
No. de vigilancia de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

No CONTRATOS	OBJETO	VALOR	VIGENCIA
	Sociales existentes. **12)** Prestar apoyo realizando las certificaciones de los oferentes inscritos por la página web de la ESE. **13)** Administrar las cuentas de correo electrónico de la entidad. **14)** Prestar apoyo en la elaboración y cargue del informe de la Procuraduría general de la Nación ITA, con su respectivo seguimiento. **15)** Prestar apoyo llenado a cabo los trámites de la Entidad en la plataforma SUIT. **16)** Participar activamente de los equipos de Autoevaluación – EPM, así como de todo lo relacionado con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad - SOGC. **17)** Presentar informe mensual de cumplimiento de obligaciones, realizando los pagos al sistema de seguridad social en salud conforme a lo estipulado en la normatividad legal vigente y presentarlos al supervisor del contrato, así mismo aportando las estampillas que se requieran o en su defecto autorizar el descuento que por ordenanza o acuerdo están establecidas.		
073	Prestación de servicios profesionales como comunicadora Social y Periodista de la E.S.E, conforme a la normatividad legal vigente que regula la materia, las políticas, necesidades y requerimientos de Red Salud Armenia E.S.E. **OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA 1)** Realizar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la ESE. **2)** Apoyar la planeación y elaboración de las actividades que requieran las estrategias de IEC y demás actividades del proceso de comunicaciones. **3)** Brindar apoyo elaborando e implementando estrategias que conduzcan a asegurar el acceso a la información pública en los términos más amplios posibles que para tal efecto establece la Ley 1712 de 2014 y demás norma que lo adicione, modifique o sustituya. **4)** prestar apoyo planeando y ejecutando la rendición de cuentas en observancia de la normatividad legal vigente que regula la materia y las necesidades de la ESE. **5)** Prestar servicios de apoyo elaborando el diseño según se requiera, de plantillas, textos y publicaciones con información institucional para su difusión en actividades tanto internas como externas. **6)** Llevar a cabo registros en las diferentes actividades que requiera según las necesidades de la organización. **7)** Brinda apoyo en la administración y actualización permanente de la página web de la entidad y demás canales de comunicación institucionales. **8)** Apoyar la rendición y consolidación de información del área de comunicaciones que se requiera de los entes de control y/o que se derive del cumplimiento de lo estipulado en la normatividad legal vigente, así como la elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento que se requieran. **9)** Participar en las reuniones, comites y/o actividades en las que sea requerido por parte de la institución. **10)** Colaborar en el manejo, organización y entrega del archivo generado en el proceso de comunicaciones de conformidad con las tablas de retención documental establecidas por la	$ 7.200.000	Del 01 de marzo de 2023 al 31 de mayo de 2023

VIGILADO Supersalud
Línea Gratuita Nacional 018000513700

VIGILADO Supersalud
Línea Gratuita Nacional 018000513700

No CONTRATOS	OBJETO	VALOR	VIGENCIA
	institución. 11) Prestar apoyo en la administración de las Redes Sociales existentes. 12) Prestar apoyo realizando las certificaciones de los oferentes inscritos por la página web de la ESE. 13) Administrar las cuentas de correo electrónico de la entidad. 14) Prestar apoyo en la elaboración y cargue del informe de la Procuraduría general de la Nación ITA, con su respectivo seguimiento. 15) Prestar apoyo llenado a cabo los trámites de la Entidad en la plataforma SUIT. 16) Participar activamente de los equipos de Autoevaluación – EPM, así como de todo lo relacionado con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad - SOGC. 17) Presentar informe mensual de cumplimiento de obligaciones, realizando los pagos al sistema de seguridad social en salud conforme a lo estipulado en la normatividad legal vigente y presentarlos al supervisor del contrato, así mismo aportando las estampillas que se requieran o en su defecto autorizar el descuento que por ordenanza o acuerdo están establecidas.		
134	Prestación de servicios profesionales como comunicadora Social y Periodista de la E.S.E, conforme a la normatividad legal vigente que regula la materia, las políticas, necesidades y requerimientos de Red Salud Armenia E.S.E. **OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA** 1) Realizar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la ESE. 2) Apoyar la planeación y elaboración de las actividades que requieran las estrategias de IEC y demás actividades del proceso de comunicaciones. 3) Brindar apoyo elaborando e implementando estrategias que conduzcan a asegurar el acceso a la información pública en los términos más amplios posibles que para tal efecto establece la Ley 1712 de 2014 y demás norma que lo adicione, modifique o sustituya. 4) prestar apoyo planeando y ejecutando la rendición de cuentas en observancia de la normatividad legal vigente que regula la materia y las necesidades de la ESE. 5) Prestar servicios de apoyo elaborando el diseño según se requiera, de plantillas, textos y publicaciones con información institucional para su difusión en actividades tanto internas como externas. 6) Llevar a cabo registros en las diferentes actividades que requiera según las necesidades de la organización. 7) Brinda apoyo en la administración y actualización permanente de la página web de la entidad y demás canales de comunicación institucionales. 8) Apoyar la rendición y consolidación de información del área de comunicaciones que se requiera de los entes de control y/o que se derive del cumplimiento de lo estipulado en la normatividad legal vigente, así como la elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento que se requieran. 9) Participar en las reuniones, comités y/o actividades en las que sea requerido por parte de la institución. 10) Colaborar en el manejo, organización y entrega del archivo generado en el proceso de comunicaciones de conformidad	$16.800.000 Adición: $4.800.000 Prorroga: del 01 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023	Del 01 de junio de 2023 al 31 de octubre de 2023

No CONTRATOS	OBJETO	VALOR	VIGENCIA
	con las tablas de retención documental establecidas por la institución. **11)** Prestar apoyo en la administración de las Redes Sociales existentes. **12)** Prestar apoyo realizando las certificaciones de los oferentes inscritos por la página web de la ESE. **13)** Administrar las cuentas de correo electrónico de la entidad. **14)** Prestar apoyo en la elaboración y cargue del informe de la Procuraduría general de la Nación ITA, con su respectivo seguimiento. **15)** Prestar apoyo llenado a cabo los trámites de la Entidad en la plataforma SUIT. **16)** Participar activamente de los equipos de Autoevaluación – EPM, así como de todo lo relacionado con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad - SOGC. **17)** Presentar informe mensual de cumplimiento de obligaciones, realizando los pagos al sistema de seguridad social en salud conforme a lo estipulado en la normatividad legal vigente y presentarlos al supervisor del contrato, así mismo aportando las estampillas que se requieran o en su defecto autorizar el descuento que por ordenanza o acuerdo están establecidas.		
030	Prestación de servicios profesionales como comunicadora Social y Periodista de la E.S.E, conforme a la normatividad legal vigente que regula la materia, las políticas, necesidades y requerimientos de Red Salud Armenia E.S.E. **OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA 1)** Realizar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la ESE. **2)** Apoyar la planeación y elaboración de las actividades que requieran las estrategias de IEC y demás actividades del proceso de comunicaciones. **3)** Brindar apoyo elaborando e implementando estrategias que conduzcan a asegurar el acceso a la información pública en los términos más amplios posibles que para tal efecto establece la Ley 1712 de 2014 y demás norma que lo adicione, modifique o sustituya. **4)** prestar apoyo planeando y ejecutando la rendición de cuentas en observancia de la normatividad legal vigente que regula la materia y las necesidades de la ESE. **5)** Prestar servicios de apoyo elaborando el diseño según se requiera, de plantillas, textos y publicaciones con información institucional para su difusión en actividades tanto internas como externas. **6)** Llevar a cabo registros en las diferentes actividades que requiera según las necesidades de la organización. **7)** Brinda apoyo en la administración y actualización permanente de la página web de la entidad y demás canales de comunicación institucionales. **8)** Apoyar la rendición y consolidación de información del área de comunicaciones que se requiera de los entes de control y/o que se derive del cumplimiento de lo estipulado en la normatividad legal vigente, así como la elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento que se requieran. **9)** Participar en las reuniones, comités y/o actividades en las que sea requerido por parte de la institución. **10)** Colaborar en el manejo, organización y entrega del	$ 8.100.000	Del 19 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024

VIGILADO Supersalud
Línea Gratuita Nacional 018000513700

No CONTRATOS	OBJETO	VALOR	VIGENCIA
	archivo generado en el proceso de comunicaciones de conformidad con las tablas de retención documental establecidas por la institución. **11)** Prestar apoyo en la administración de las Redes Sociales existentes. **12)** Prestar apoyo realizando las certificaciones de los oferentes inscritos por la página web de la ESE. **13)** Administrar las cuentas de correo electrónico de la entidad. **14)** Prestar apoyo en la elaboración y cargue del informe de la Procuraduría general de la Nación ITA, con su respectivo seguimiento. **15)** Prestar apoyo llenado a cabo los trámites de la Entidad en la plataforma SUIT. **16)** Participar activamente de los equipos de Autoevaluación – EPM, así como de todo lo relacionado con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad - SOGC. **17)** Presentar informe mensual de cumplimiento de obligaciones, realizando los pagos al sistema de seguridad social en salud conforme a lo estipulado en la normatividad legal vigente y presentarlos al supervisor del contrato, así mismo aportando las estampillas que se requieran o en su defecto autorizar el descuento que por ordenanza o acuerdo están establecidas.		
072	Prestación de servicios profesionales como comunicadora Social y Periodista de la E.S.E, conforme a la normatividad legal vigente que regula la materia, las políticas, necesidades y requerimientos de Red Salud Armenia E.S.E. **OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA** 1) Apoyar el diseño del Plan Estratégico de Comunicaciones en Salud -PECOS y presentación ante el Comité de Gerencia. 2) Apoyar la ejecución del PECOS, según programación establecida, informando periódicamente al cliente interno y externo del cumplimiento del PECOS. 3) Apoyar la graficación y diseño de piezas educativas, noticias de interés, boletines y/o otros, de índole interno y externo. 4) Apoyar en el cumplimiento de las actividades descritas en el plan anticorrupción de la vigencia asignadas al proceso de comunicaciones de Red Salud Armenia ESE. 5) Apoyar en la toma de registros fotográficos y videos en las diferentes actividades que se requiera según las necesidades de la organización. 6) Apoyar la edición de los videos generados en las diferentes actividades para que sean publicados a través de los diferentes canales de comunicación.7) Apoyar la administración de las redes sociales con el fin de mantener activas los canales de comunicación. 8) Apoyar en el enlace entre el cliente interno y el administrador de la página web de la entidad, con el fin de que se publiquen los requerimientos que se presenten. 9) Apoyar el seguimiento en la página web de la entidad y demás canales de comunicación institucionales, que las publicaciones que se carguen se encuentren conformen con las necesidades del cliente interno.10) Apoyar en la presentación de los eventos protocolarios que se requieran en Red Salud Armenia. 11) Participar activamente	$ 8.1000.00	Del 02 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024

VIGILADO Supersalud
Línea Gratuita Nacional 018000513700

No CONTRATOS	OBJETO	VALOR	VIGENCIA
	en las reuniones, comités y/o actividades en las que sea requerido por parte de la institución.12) Participar activamente de los equipos de Autoevaluación, equipos de mejoramiento primario, así como de todo lo relacionado con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad- SOGC. 13) Apoyar el diseño, implementación y realización del seguimiento a la estrategia de disminución de contaminación visual en toda la red. 14) Apoyar la gestionar de los indicadores asignados al proceso de comunicaciones con el fin de evaluar la efectividad de la comunicación en la organización. 15) Apoyar otras actividades que se requieran del proceso de comunicaciones. 16) Aportar estampillas que se requieran o por defecto autorizar el descuento que por ordenanza o acuerdo están establecidas. 17) Presentar, informe de actividades dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de corte, en el cual se detalle las actividades realizadas y se anexe las respectivas evidencias en físico o medico magnético, así como el pago respectivo de la seguridad social, al supervisor, quien será el encargado de avalar la información ante el ordenador del gasto para la autorización del respectivo pago. 18) Realizar el pago de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de diciembre 27 de 2002. 19) Presentar el documento equivalente (art 55 Resolución 042 de mayo de 2020).		

El anterior certificado se expide a petición de la parte interesada, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

En la copia se adhiere estampillas pro-hospital $ 3.500 (Decreto 01331 de 20 de diciembre de 2023).

JOSÉ ANTONIO CORREA LÓPEZ
Gerente
Red Salud Armenia E.S.E

Proyectó y Elaboró:	*LUZ DANELY GALINDO TORRES* *Secretaria*	
Revisó Aspectos Jurídicos:	*BLADIMIR MORALES CORREA* *Asesor Jurídico*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		

VIGILADO Supersalud
Línea Gratuita Nacional 018000513700

Proenso
Su aliado en salud laboral



CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

1	EMPRESA	INDEPENDIENTE		CIUDAD	ARMENIA
	EMPRESA USUARIA				
2	TRABAJADOR	NOMBRE	JACKELYN BEATRIZ CADAVID VELEZ		
		CARGO	CONTRATISTA		
		IDENTIFICACIÓN	1094899093	EDAD	36AÑOS
3	TIPO DE EXAMEN	INGRESO			
4	FECHA	3/01/2025 01:01 P. M.			
5	RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL DIAGNOSTICO	OPTOMETRIA ANUAL ,			
6	RESULTADOS EXAMENES COMPLEMENTARIOS	ENFASIS OSTEOMUSCULAR NORMAL			
7	RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES RELACIONADOS CON EL TRABAJO	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO CON EL PERFIL DEL CARGO, PROFESIOGRAMA Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS Y VALORACION DE LOS RIESGOS DE LA EMPRESA. SVE OSTEOMUSCULAR NO CASO			
8	SISTEMA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	En los casos en los que la normatividad vigente lo exija ingresar al (los) sistema (s) de vigilancia epidemiológica implementado (s) por la empresa de acuerdo con la matriz de identificacion de peligros y valoracion de los riesgos y el diagnóstico de condiciones de salud.			
9	CLASIFICACIÓN DE APTITUD	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS MEDICOS PARA EL CARGO			
10	FIRMAS	Dra. Nelly Vargas Navas ESP. SALUD OCUPACIONAL RM 6373/99 LIC.	Jackelyn Cadavid V. 1094899093		
		MÉDICO LABORAL	NELLY VARGAS NAVAS		
			RM: 6373/99 LIC. 63-1357	TRABAJADOR	IDENT No

FMGPS 003 - 004 - ABRIL 2021

Quien declara que la información suministrada es completa y verídica en su totalidad

PBX: 736 2580 - 745 8913 - 746 8466 +57 315 547 1889
Cra. 14 No. 9 - 18 / Edificio Tarantella - Armenia, Q.
info@proenso.co / Proenso.co

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:03:45 PM horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1094899093**

Apellidos y Nombres: **CADAVID VELEZ JACKELYN BEATRIZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2026 01:10:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1094899093**
JACKELYN BEATRIZ CADAVID VELEZ.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148616300** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:23:06 horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1094899093,** Apellidos y Nombres **CADAVID VELEZ JACKELYN BEATRIZ**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Red Salud Armenia**, con NIT **801001440-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303911650

PIB
13:07:22

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JACKELYN BEATRIZ CADAVID VELEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094899093:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de septiembre de 2026, a las 13:24:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1094899093
Código de Verificación	10948990932609291324l3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1094899093 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/09/2026 01:32 PM

Código Verificación: **HQTGEA89N3**

Válida hasta: **29/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JACKELYN BEATRIZ CADAVID VELEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1094899093** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1094899093
NOMBRES Y APELLIDOS	JACKELYN BEATRIZ CADAVID VELEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/08/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **29/09/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT. 830.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JACKELYN BEATRIZ CADAVID VELEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.094.899.093**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 29 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



POSITIVA

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JACKELYN BEATRIZ CADAVID VELEZ identificado con CC. 1094899093 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	RED SALUD ARMENIA ESE UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR
Tipo y Número de Documento	NI - 801001440

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/10/02	**Fecha inicio contrato**	2026/10/02
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/11/02
Riesgo	3	**Código actividad económica**	3861001 - Actividades de hospitales y clinicas, con internacion, comprende las actividades que consisten principalmente en
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/11/02	**Estado del contrato**	Inactiva

Esta certificación se expide a los 1 días del mes de octubre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC01102026N1094899093A23301227.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026032741789

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

OFAC

Office of Foreign Assets Control

Sanctions List Search

Specially Designated Nationals and Blocked Persons list ("SDN List") and all other sanctions lists administered by OFAC, including the Foreign Sanctions Evaders List, the Non-SDN Iran Sanctions Act List, the Sectoral Sanctions Identifications List, the List of Foreign Financial Institutions Subject to Correspondent Account or Payable-Through Account Sanctions and the Non-SDN Palestinian Legislative Council List. Given the number of lists that now reside in the Sanctions List Search tool, it is strongly recommended that users pay close attention to the program codes associated with each returned record. These program codes indicate how a true hit on a returned value should be treated. The Sanctions List Search tool uses approximate string matching to identify possible matches between word or character strings as entered into Sanctions List Search, and any name or name component as it appears on the SDN List and/or the various other sanctions lists. Sanctions List Search has a slider-bar that may be used to set a threshold (i.e., a confidence rating) for the closeness of any potential match returned as a result of a user's search. Sanctions List Search will detect certain misspellings or other incorrectly entered text, and will return near, or proximate, matches, based on the confidence rating set by the user via the slider-bar. OFAC does not provide recommendations with regard to the appropriateness of any specific confidence rating. Sanctions List Search is one tool offered to assist users in utilizing the SDN List and/or the various other sanctions lists; use of Sanctions List Search is not a substitute for undertaking appropriate due diligence. The use of Sanctions List Search does not limit any criminal or civil liability for any act undertaken as a result of, or in reliance on, such use.

Download the SDN List

Sanctions List Search: Rules for use

Visit The OFAC Website

Download the Consolidated Non-SDN List

Program Code Key

Lookup

Type:	All	**Address:**	4KM VIA EL EDEN VILLA MAGNO
Name:	Jackelyn Beatriz Cadavid Vélez	**City:**	ARMENIA
ID # / Digital Currency Address:	1094899093	**State/Province:***	QUINDIO
Program:	All 561-Related BALKANS BALKANS-EO14033	**Country:**	Colombia
		List:	All
Minimum Name Score:	100		Search Reset

Lookup Results: 0 Found

Name	Address	Type	Program(s)	List	Score

Your search has not returned any results.

* U.S. states are abbreviated on the SDN and Non-SDN lists. To search for a specific U.S. state, please use the two letter U.S. Postal Service abbreviation.

SDN List last updated on: 8/23/2026 10:07:39 AM
Non-SDN List last updated on: 1/8/2026 10:05:51 AM

Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Generada el 22 enero 2024

Contiene el nombre o la fecha en que el nombre accedió a la Lista y/o a la fecha de la última actualización relativa a la Lista. En el sitio web del Consejo, Usted figura información sobre las actualizaciones posteriores de la Lista.

Composición de la Lista

A los efectos de las dos secciones que se especifican a continuación:

El individuo

Para consultar información sobre la impresión de nombres de la Lista en las siguientes páginas web:

Individuos

[1] Nombre: 1: ERIC 2: BADEGE 3: nd 4: nd

Título: nd Cargo: nd Fecha de nacimiento: 1973 Lugar de nacimiento: Alias de buena calidad: nd Alias de baja calidad: nd Nacionalidad: República Democrática del Congo Número de pasaporte: nd Número nacional de identidad: nd Domicilio: Rwanda (Hasta marzo de 2013 a través de Uganda y principios de 2014) Fecha de inclusión: 11 dic 2012 (información modificada 11 oct 2016) Otros datos: la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web https://www.interpol.int en Home>Our Work>Notices>View UN Notices Individuals

[2] Nombre: 1: FRANK KAKOLELE 2: BYAMBALE 3: nd 4: nd

Título: nd Cargo: General de las FARDC Fecha de nacimiento: nd Lugar de nacimiento: Alias de buena calidad: a) FRANK KAKOMERE b) FRANK KAKOMERE BYAMBALE c) AIGLE BLANC Alias de baja calidad: nd Nacionalidad: República Democrática del Congo Número de pasaporte: nd Número nacional de identidad: nd Domicilio: Kinshasa República Democrática del Congo (hasta 2016) Fecha de inclusión: 1 ago 2023 (información modificada 13 oct 2016) Otros datos: Abandonó el Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo (CNDP) en enero de 2009. La unidad de 2012 revelada en Kinshasa. Desde 2019, Kakolele ha estado sin ubicación, en consecuencia, en actividades en nombre del plan de estabilización y reconstrucción para zonas que salen de conflictos armados (STAREC) del Gobierno de la República Democrática del Congo que incluye su participación en una misión del STAREC en Goma y Beni en marzo de 2018. Las autoridades de la República Democrática del Congo la arrestaron en diciembre de 2019 en Beni, provincia de Kivu del Norte, por presuntamente obstaculizar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Se marchó de la República Democrática del Congo y viajó en Kenia durante un tiempo. Más tarde fue llevada por el Gobierno de la República Democrática del Congo para prestar asistencia respecto de la situación en el territorio de Beni. Fue arrestada en octubre de 2020 en la zona de Manguna, acusada de apoyo a un grupo Mai Mai, pero no se han presentado cargos y, en enero de 2018, residía en Kinshasa. La notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web https://www.interpol.int en Home>Our Work>Notices>View UN Notices Individuals

[3] Nombre: 1: GASTON 2: NYAMUKENDE 3: nd 4: nd

Título: a) Presidente supremo de las FDLR b) Vicepresidente Primero de las FDLR FOCA c) General de División de las FDLR FOCA Fecha de nacimiento: 1948 Lugar de nacimiento: a) Masisi, Distrito Norte, Provincia Ruanda b) Rubavu, Provincia Ruanda Alias de buena calidad: a) Pacifique Victor Ramazi b) Victor Ramazi c) Michel Byamungu Alias de baja calidad: Ramazi Nacionalidad: Ruanda Número de pasaporte: nd Número nacional de identidad: nd Domicilio: Provincia de Kivu del Norte, República Democrática del Congo (antes de 1994) Fecha de inclusión: 1 dic 2010 (información modificada 13 oct 2016) Otros datos: la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web https://www.interpol.int en Home>Our Work>Notices>View UN Notices Individuals

Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Generada el 22 enero 2024

Contiene el nombre o la fecha en que el nombre accedió a la Lista y/o a la fecha de la última actualización relativa a la Lista. En el sitio web del Consejo, Usted figura información sobre las actualizaciones posteriores de la Lista.

Composición de la Lista

A los efectos de las dos secciones que se especifican a continuación:

El individuo

Para consultar información sobre la impresión de nombres de la Lista en las siguientes páginas web:

Individuos

[1] Nombre: 1: ERIC 2: BADEGE 3: nd 4: nd

Título: nd Cargo: nd Fecha de nacimiento: 1973 Lugar de nacimiento: Alias de buena calidad: nd Alias de baja calidad: nd Nacionalidad: República Democrática del Congo Número de pasaporte: nd Número nacional de identidad: nd Domicilio: Rwanda (Hasta marzo de 2013 a través de Uganda y principios de 2014) Fecha de inclusión: 11 dic 2012 (información modificada 13 oct 2016) Otros datos: la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web https://www.interpol.int en Home>Our Work>Notices>View UN Notices Individuals

[2] Nombre: 1: FRANK KAKOLELE 2: BYAMBALE 3: nd 4: nd

Título: nd Cargo: General de las FARDC Fecha de nacimiento: nd Lugar de nacimiento: Alias de buena calidad: a) FRANK KAKOMERE b) FRANK KAKOMERE BYAMBALE c) AIGLE BLANC Alias de baja calidad: nd Nacionalidad: República Democrática del Congo Número de pasaporte: nd Número nacional de identidad: nd Domicilio: Kinshasa República Democrática del Congo (antes de 2016) Fecha de inclusión: 1 ago 2023 (información modificada 13 oct 2016) Otros datos: Abandonó el Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo (CNDP) en enero de 2009. La unidad de 2012 revelada en Kinshasa. Desde 2019, Kakolele ha estado sin ubicación, en consecuencia, en actividades en nombre del plan de estabilización y reconstrucción para zonas que salen de conflictos armados (STAREC) del Gobierno de la República Democrática del Congo que incluye su participación en una misión del STAREC en Goma y Beni en marzo de 2018. Las autoridades de la República Democrática del Congo la arrestaron en diciembre de 2019 en Beni, provincia de Kivu del Norte, por presuntamente obstaculizar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Se marchó de la República Democrática del Congo y viajó en Kenia durante un tiempo. Más tarde fue llevada por el Gobierno de la República Democrática del Congo para prestar asistencia respecto de la situación en el territorio de Beni. Fue arrestada en octubre de 2020 en la zona de Manguna, acusada de apoyo a un grupo Mai Mai, pero no se han presentado cargos y, en enero de 2018, residía en Kinshasa. La notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web https://www.interpol.int en Home>Our Work>Notices>View UN Notices Individuals

[3] Nombre: 1: GASTON 2: NYAMUKENDE 3: nd 4: nd

Título: a) Presidente supremo de las FDLR b) Vicepresidente Primero de las FDLR FOCA c) General de División de las FDLR FOCA Fecha de nacimiento: 1948 Lugar de nacimiento: a) Masisi, Distrito Norte, Provincia Ruanda b) Rubavu, Provincia Ruanda Alias de buena calidad: a) Pacifique Victor Ramazi b) Victor Ramazi c) Michel Byamungu Alias de baja calidad: Ramazi Nacionalidad: Ruanda Número de pasaporte: nd Número nacional de identidad: nd Domicilio: Provincia de Kivu del Norte, República Democrática del Congo (antes de 1994) Fecha de inclusión: 1 dic 2010 (información modificada 13 oct 2016) Otros datos: la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web https://www.interpol.int en Home>Our Work>Notices>View UN Notices Individuals

[4] Nombre: 1: INNOCENT 2: KAINA 3: nd 4: nd

Título: Coronel (en el Ejército congoleño) del M23 Fecha de nacimiento: 1976 (aproximadamente de 47 años de edad) Lugar de nacimiento: Bunagana, Territorio de Rutshuru, Provincia Kivu del Norte, República Democrática del Congo Alias de buena calidad: Coronel Innocent KAINA Alias de baja calidad: Inoka Queva Nacionalidad: República Democrática del Congo Número de pasaporte: nd Número nacional de identidad: nd Domicilio: Uganda (a principios de 2020) Fecha de inclusión: 6 mar 2013 (información modificada 13 oct 2016) Otros datos: Desde abril de 2012 hasta aproximadamente mediados de 2023 en nombre del M23 en marzo de 2013, cuando la facción de Bosco Taganda

Red Salud Armenia E.S.E.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDIO NIT: 801001440-8	Código: ES-SP-FO-002 Versión: 3 Fecha de elaboración: 15/03/2017 Fecha de revisión: 21/06/2021 Página.: 1 de 2

Declaración de Origen de Fondos y de Aplicación de Normas de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

1. Si el declarante es Persona Natural

Primer Apellido Cadavid Segundo Apellido Uribe Nombres Jackelyn Beatriz

Tipo ID [X] [CE] [PS] N° 1094909108 Nacionalidad Colombiana Lugar y fecha de nacimiento 27 - agosto - 1988

Dirección Residencia 4km Vía El Edén Villa Ciudad Armenia Depto Quindío

Ocupación Comunicadora Teléfono 3108324526

Marque con una (X):

¿Es servidor público?: (SI) / (NO)

¿Maneja recursos públicos, ostenta algún grado de poder público o goza de poder público?: (SI) / (NO)

¿Tiene condición de Persona Expuesta Públicamante PEP?: (SI) / (NO) *Ver definición en pag. 2

¿Realiza operaciones internacionales (importaciones, exportaciones, inversiones, prestamos, envío y/o recepción de giros, pago de servicios, lansferencias, entre otras)?: (SI) / (NO)

¿Qué tipo de operación?: _____

2. Si el declarante es Persona Jurídica

Razón Social _____ Nit _____

Información del Representante Legal:

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombres _____

Tipo ID [CC] [CE] [PS] N° _____ Nacionalidad _____ Lugar y fecha nacimiento _____

Dirección Residencia _____ Ciudad _____ Depto _____

¿La Entidad realiza operaciones internacionales (importaciones, exportaciones, inversiones, prestamos, envío y/o recepción de giros, pago de servicios, lansferencias, entre otras)?: (SI) / (NO)

¿Qué tipo de operación?: _____

3. El Declarante (Persona Natural o Persona Jurídica) con el propósito de certificar que en desarrollo de su profesión y/o actividad económica cumple a cabalidad con las normas colombianas que le son aplicables en cuanto al lavado de activos y financiación del terrorismo, se permite por medio de este escrito manifestar expresamente que:

1. Todos los ingresos, fondos y bienes de EL DECLARANTE tienen origen o provienen de las siguientes fuentes (detalle de la ocupación, oficio, profesión, negocio,..) Contrato prestación servicios

2. Ninguna de las actividades comerciales citadas anteriormente provienen de actividades ilícitas contempladas en el código penal colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.

3. Ninguna de las operaciones citadas anteriormente serán utilizadas ni están destinadas, directa o indirectamente como instrumento para el acumulamiento, financiación, manejo, inversión, aprovechamiento o lavado de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas.

4. EL DECLARANTE conoce y cumple las normas colombianas relacionadas con la prevención y control del lavado de activos, anticorrupción y financiación del terrorismo que le son aplicables.

5. EL DECLARANTE cuenta con adecuados principios, valores y acciones éticas de prevención y control de lavado de activos, corrupción y financiación del terrorismo, que dan cabal cumplimiento a las regulaciones vigentes que le son aplicables.

6. EL DECLARANTE o alguno de sus familiares o cónyugue no ha sido objeto de investigaciones ni sanciones por violación de las leyes relacionadas con el lavado de activos, corrupción y financiación del terrorismo.

7. EL DECLARANTE, ni la entidad que éste representa, ni sus socios o accionistas que tengan 5% o mas de capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de Junta Directiva, se encuentran reportados en las listas restrictivas internacionales OFAC (Lista Clinton), ONU (Lista de la Organización de las Naciones Unidas), que sean vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional, estando Red Salud Armenia ESE facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que EL DECLARANTE o que alguna de las personas mencionadas figura en dichas listas.

8. Conforme al artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, EL DECLARANTE manifiesta bajo gravedad de juramento, que los conceptos, datos y demás información consignada en el presente formato son correctos y fiel expresión de la verdad.

9. No obstante EL DECLARANTE exonera de toda responsabilidad a Red Salud Armenia ESE, a la Junta Directiva y al Representante Legal, por toda información errónea, falsa, incompleta, inconsistente o inexacta que pudiera haber proporcionado, sin consideración al medio en que la misma se encuentre soportada, entregada o divulgada.

4. Documentos Anexos

*En todos los casos será necesario adjuntar el documento de identificación (para las Personas Jurídicas adjuntar documento de identificación del Representante Legal).
*Certificado de existencia y representación legal no mayor a 90 días (Persona Jurídica)

En constancia de haber leído, entendido, manifestado y aceptado lo anterior, se firma el presente documento a los ____ días, del mes de JULIO del año 2021.

Jackelyn Rodas

Firma del declarante ó Representante legal
CC. No. 1004899093

Huella

Para diligenciamiento de Red Salud:

Nombres y Apellidos del funcionario que recibe el documento: _____

CC. No. 42178414

Cargo: Abogada

5. Normatividad

LEY 599 2000

Artículo 323. LAVADO DE ACTIVOS. El que adquiera, resguarde, invierta, transporte, transforme, almacene, conserve, custodie o administre bienes que tengan su origen mediato o inmediato en actividades de tráfico de migrantes, trata de personas, extorsión, enriquecimiento ilícito, secuestro extorsivo, rebelión, tráfico de armas, tráfico de menores de edad, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas, tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias sicotrópicas, delitos contra el sistema financiero, delitos contra la administración pública, o vinculados con el producto de delitos ejecutados bajo concierto para delinquir, o les dé a los bienes provenientes de dichas actividades apariencia de legalidad o los legalice, oculte o encubra la verdadera naturaleza, origen, ubicación, destino, movimiento o derecho sobre tales bienes o realice cualquier otro acto para ocultar o encubrir su origen ilícito, incurrirá por esa sola conducta, en prisión de seis (10) a quince (30) años y multa de quinientos (1.000) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales vigentes.

La misma pena se aplicará cuando las conductas descritas en el inciso anterior se realicen sobre bienes cuya extinción de dominio haya sido declarada.

El lavado de activos será punible aun cuando las actividades de que provinieren los bienes, o los actos penados en los apartados anteriores, se hubiesen realizado, total o parcialmente, en el extranjero.

Las penas privativas de la libertad previstas en el presente artículo se aumentarán de una tercera parte a la mitad cuando para la realización de las conductas se efectuaren operaciones de cambio o de comercio exterior, o se introdujeren mercancías al territorio nacional. El aumento de pena previsto en el inciso anterior, también se aplicará cuando se introdujeren mercancías de contrabando al territorio nacional.

Artículo 345. FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y DE GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES TERRORISTAS Y DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. El que directa o indirectamente provea, recolecte, entregue, reciba, administre, aporte, custodie o guarde fondos, bienes o recursos, o realice cualquier otro acto que promueva, organice, apoye, mantenga, financie o sostenga económicamente a grupos de delincuencia organizada, grupos armados al margen de la ley o a sus integrantes, o a grupos terroristas nacionales o extranjeros, o a terroristas nacionales o extranjeros, o a actividades terroristas, incurrirá en prisión de trece (13) a veintidós (22) años y multa de mil trescientos (1.300) a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

6. Definición de Personas Expuestas Públicamente PEP

Son personas nacionales o extranjeras que por razón de su cargo han manejado recursos públicos, o tienen poder de disposición sobre estos, o gozan o gozaron de reconocimiento público, se refiere a individuos que son miembros de la alta gerencia, es decir, directores, subdirectores, miembros de la Junta Directiva o funciones equivalentes.

Red Salud Armenia E.S.E.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: ES-JU-FO-022 Versión: 1 Fecha de elaboración: 28/10/2024 Fecha de revisión: 28/10/2024 Página: 1 de 1

Nombre del Documento:	Formato Autorización Descuento Estampillas	Unidad Administrativa:	Oficina Asesora Jurídica

Armenia, 1 de Octubre de 2026

Señores
Red Salud Armenia E.S.E

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas

Nombre y Apellido: Jackelyn Beatriz Badrid Vélez
Cédula: 1094899093
Dirección: 4Km Vía El Edén Villa Pegnolia

Manifiesto, que es mi voluntad permitir a Red Salud Armenia E.S.E. realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas al contrato que se pretende celebrar con la entidad:

☐ Pro-desarrollo ☐ Pro-hospital ☐ Pro-cultura ☐ Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

☐ Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión
☒ Prestación de Servicios Profesionales
☐ Contratos de Obra
☐ Contratos de Consultoría
☐ Compra Venta y/o Suministros
☐ Arrendamiento
☐ Otro

Especificar cual: _____

Atentamente;

Jackelyn Badrid
FIRMA
C.C. 1094899093

Por la defensa de la Unidad Gratuita Nacional
(0513700

Elaboró: Oficina Contratación	Revisó: Oficina Asesora Jurídica	Aprobó: Gerente

DECLARACIÓN RELACIONADA CON INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS CON RED SALUD ARMENIA E.S.E.

Jackelyn Rodwid identificado con cédula de ciudadanía No. 1094899093 de Armenia, en calidad de Representante Legal de (si aplica); _____, identificada con N.I.T. _____, manifiesto, que SI___ NO X me encuentro incurso (a), en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución o la Ley, para suscribir contratos con Red Salud Armenia E.S.E., entre otros declaro:

1. Que SI___NO X he sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos que afecten el patrimonio del Estado, ni relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos armados ilegales, de lesa humanidad o de narcotráfico en Colombia o en el exterior (Art. 122 C.P.).

2. Que como servidor público SI___ NO X he dado lugar con una conducta dolosa o gravemente culposa, calificada así por sentencia ejecutoriada, a que el Estado sea condenado a una reparación patrimonial. En caso positivo, SI___ NO X asumí con mi patrimonio el daño (Art. 122 C.P.)

3. Que SI___ NO X he sido sancionado disciplinariamente con destitución (Ley 80 de 1.993 art. 8°, literal d).

4. Que SI___ NO X he sido condenado en sentencia judicial a la interdicción de derechos y funciones públicas (Ley 80 de 1.993 art. 8°, literal d).

5. Que SI___ NO X he sido declarado responsable judicialmente por soborno transnacional. En caso positivo, ¿Cuál?_____ (Art. 8, Núm. 1°, lit. j), ley 80 de 1.993, modificado ley 1474 de 2.011 art. 1).

6. ¿En algún momento le han declarado la caducidad de un contrato? SI___ NO X ¿Cuál?_____ (Art. 8°, Núm. 1°, lit. c), ley 80 de 1.993.

7. ¿Se ha abstenido de suscribir contrato estatal adjudicado, sin existir justa causa? SI___ NO___ (Art. 8°, Núm. 1°, lit. e), ley 80 de 1.993).

8. ¿Es usted servidor público? SI___ NO X (Art. 8°, Núm. 1°, lit. 9, ley 80 de 1.993).

9. ¿Es usted integrante de una Junta Administradora Local del Municipio de Armenia? SI___ NO X (Art. 8°, Núm. 1°, lit. f), ley 80 de 1.993).

10. ¿Su cónyuge o compañero (a) permanente, padre, madre, algún hijo(a), hermano(a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), ha presentado propuesta para esta misma licitación? SI___ NO X (Art. 8°, Núm. 1°, lit. g), ley 80 de 1.993).

11. ¿Pertenece o perteneció a sociedad a la que se haya declarado la caducidad en un contrato? SI

Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700

¿Quién?_____ ¿Cuál fue el monto del aporte?_____ (NO APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES) (Art. 8°, Núm. 1°, lit. k), ley 80 de 1.993 adicionado por Art. 2. Ley 1474 de 2.011).

13. Ha sido miembro del concejo Municipal o servidor público del municipio de Armenia? SI___ NO_X_ Indique el cargo_____ ¿Cuál fue la fecha de retiro? _____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. a), ley 80 de 1.993).

14. ¿Alguno de los siguientes: padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado(a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, es servidor público en cargos de nivel directivo, asesor, miembro del concejo municipal, o es persona que ejerza control interno o fiscal, en el municipio de Armenia? SI___ NO_X_ ¿Quién?_____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. b), ley 80 de 1.993).

15. ¿Su cónyuge o compañero (a) permanente, es servidor público en nivel directivo, asesor, o miembro del concejo municipal? o ejerce funciones de control interno o de control fiscal, en el Municipio de Armenia? SI___ NO_X_ ¿Quién?_____ Indique el cargo (Art. 8°, Núm. 2°, lit. c), ley 80 de 1.993).

16. ¿Es miembro del concejo del Municipio de Armenia?
SI___NO_X_ ¿Cuál?_____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. e), ley 80 de 1.993)

17. ¿Tiene algún parentesco con el Alcalde de Armenia? SI____NO_X
¿Cual?_____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990).

18. ¿Tiene algún parentesco con un Concejal de Armenia? SI___ NO_X
¿Cuál?_____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990).

19. ¿Tiene algún parentesco con un funcionario de Red Salud Armenia E.S.E.? SI__NO _X_ Cual _____

20. ¿Tiene algún parentesco con un miembro de Junta Directiva de Red Salud Armenia E.S.E. SI ___
NO _X_ cual ____

21. ¿Tiene algún parentesco con el Secretario del Concejo de Armenia? SI___NO_X_
¿Cuál?_____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990).

22. ¿Tiene algún parentesco con el Contralor del Municipio de Armenia? SI__NO_X_
¿Cuál?_____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990).

23. ¿Ha ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado? SI__NO____
¿Cuál?_____ ¿Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? SI ___ NO_X_
__ Indique fecha de retiro_____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4° inc. 1°).

24. ¿Alguno de sus parientes como: padre, madre, hijo(a), cuñado(a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, tiene calidad de ex empleado público del nivel directivo de una entidad estatal? SI___ NO_X_
__, ¿Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? SI___ NO____ Indique fecha de retiro_____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4° inc. 2°).

DO SUPERSALUD
Por la atención en los servicios de salud usuarios
a Gratuita Nacional 018000513700

26. ¿Ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI___ NO__X_ ¿Cuántas?_____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. b).

27. ¿Ha sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____ NO__X_ ¿Cuántas?_____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. c).

28. ¿Ha celebrado contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero(a) permanente, padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, con las entidades a que se refiere el artículo 2° de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato? SI___ NO____ ¿Cuál?_____ (APLICA PARA CELEBRAR CONTRATOS DE INTERVENTORIA). Ley 1474 de 2.011 Art. 5.

Declaro que he leído, entendido, comprendido y respondido las anteriores preguntas con toda precisión, bajo gravedad de juramento.

Jacketyn Rodriguez Vélez
Nombre
CC. 1094899093
Dirección: 4 Km Vía El Edén
Teléfono: 3108329516

Vigilado Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Línea Gratuita Nacional 018000513700